

# Mujeres y narcotráfico: caso de Colombia\*

## Women and Drug Trafficking. The Case of Colombia

*Sarah Juanita Campos Ospina\*\**

INTERNATIONAL INSTITUTE OF HUMANITARIAN LAW  
SAN REMO, ITALIA

✉ sarahjuanitaco@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-9451-3186>

### RESUMEN

*No obstante la prevalencia del narcotráfico en el escenario estratégico de Colombia, poco se sabe sobre la participación y el rol de las mujeres en esta actividad criminal. El presente trabajo brinda un estudio cualitativo sobre la participación de las mujeres y los distintos roles que pueden ejercer en todos los eslabones de la cadena delictiva, desde la producción de narcóticos hasta su comercialización y exportación. A través de entrevistas y revisión de documentos pertinentes, el presente artículo busca determinar cuál es el rol de las mujeres en el narcotráfico en Colombia y si este rol se ha diversificado en la actualidad. El trabajo de campo, en particular, indica que en efecto esta participación de las mujeres ha cambiado.*

**PALABRAS CLAVE:** *mujeres, narcotráfico, Colombia, género.*

### ABSTRACT

*Despite the prevalence of drug trafficking in Colombia's strategic scenario, little is known about the participation and role of women in this criminal activity. Hence, this paper provides a qualitative study on the participation of women and the different roles they can play in all the links of the criminal chain, from the production of narcotics to their commercialization and exportation. Through interviews and a review of relevant documents, this article seeks to determine the role of women in drug trafficking in Colombia and whether this role has diversified today. The*

---

\* Este trabajo constituye un producto del Proyecto de Investigación titulado “Narcotraffico e corruzione in America Latina: un nuovo ruolo per le donne?” (noviembre de 2023/ marzo 2024), a cargo de la Dirección de Proyectos Especiales del Instituto Internacional de Derecho Humanitario (IIDH) de San Remo (Italia) con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional de Italia.

\*\* Abogada litigante en derecho penal y disciplinario. Especialista en derecho penal de la Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Investigadora del Instituto Internacional de Derecho Humanitario con sede en San Remo Italia.

*fieldwork, in particular, indicates that women's participation has indeed changed.*

**KEYWORDS:** *women, drug trafficking, Colombia, gender.*

## Introducción

La presente contribución se desprende de la investigación que actualmente desarrolla el Instituto de Derecho Internacional Humanitario, con sede en San Remo, Italia, en el marco del proyecto de investigación titulado “Narcotráfico y corrupción en América Latina: ¿Un nuevo rol para las mujeres?”. Se trata de un esfuerzo académico que tiene dos ejes centrales territoriales (México y Colombia). A lo largo de este trabajo se presenta el caso Colombia.

La investigación nace debido a que, a pesar de la prevalencia del narcotráfico en Colombia, es poco lo que se sabe sobre la participación de las mujeres en esta actividad criminal. Es así que el presente artículo brinda un estudio e investigación sobre la participación de las mujeres y los distintos roles que pueden ejercer en todos los eslabones de la cadena delictiva, desde la producción de narcóticos hasta su comercialización y exportación, para responder a las preguntas de: (a) si ha cambiado el rol de la mujer en el narcotráfico y sus diferentes eslabones delictivos; y, (b) si la mujer ha logrado posicionarse en eslabones altos dentro de la actividad delictiva del narcotráfico.

Por su parte, el objetivo general perseguido es identificar la participación de la mujer en el escenario de la dinámica del narcotráfico en Colombia. De donde se derivan los siguientes objetivos específicos: identificar la presencia de la mujer en la dinámica del narcotráfico; identificar los roles que vienen desempeñando las mujeres en el narcotráfico; y, distinguir los diferentes roles donde participan las mujeres dentro del escenario de las diferentes etapas del narcotráfico en Colombia.

En tanto que la metodología de este trabajo de investigación consiste en la recopilación y sistematización de la mayor cantidad de insumos posibles y disponibles conforme a la naturaleza del tema para derivar conclusiones sobre el rol actual de las mujeres en el narcotráfico en Colombia. Para ello, el presente trabajo parte de un marco teórico de conceptos relacionados a estudios de género que son indispensables para el análisis de la información recopilada. De igual forma, se incluye una aproximación a la situación de la desigualdad e inequidad de género, así como una reseña de la intrínseca simbiosis entre el narcotráfico y la violencia estructural existente en Colombia, acompañadas por una definición de la cadena de valor del narcotráfico.

De esta manera, la investigación se basó principalmente en dos tipos de actividades: la recolección, sistematización y apreciación de material o insumos; y entrevistas a actores relevantes o clave. Las entrevistas fueron llevadas a cabo en Colombia, la mayoría en persona y en ocasiones de forma digital. Cabe señalar que, de manera complementaria, se radicaron derechos de petición

con el fin de obtener información de instituciones particulares y públicas que pudieran complementar la investigación.

Tratándose de fuentes, se llevó a cabo una selección, sobre todo informes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), investigaciones y otros materiales informativos relevantes sobre la participación de las mujeres en el narcotráfico. Una vez presentados los resultados de esta investigación, se discute un caso particular en el que se judicializa a una mujer a cargo de una organización dedicada al narcotráfico. El proceso de este grupo, denominado “La Banda de Flor”, permite entender cómo se visualiza la participación de las mujeres en el narcotráfico en roles de liderazgo, específicamente en organizaciones que se dedican al menudeo o microtráfico.

Finalmente, se incluyen conclusiones que no solo reúnen los puntos más importantes de la investigación, sino que además buscan determinar si ha habido un cambio en la participación de las mujeres en el narcotráfico, específicamente en los roles que desempeñan.

**Mujeres y narcotráfico:  
caso de Colombia**

Sarah Juanita Campos Ospina

## **Marco teórico, conceptual e histórico**

La cocaína es la droga ilícita de mayor producción en Colombia. Es así como existe una amplia presencia de cultivos de coca en distintas regiones del país que ha permitido la proliferación de organizaciones estructuradas dedicadas al narcotráfico, desde la producción del clorhidrato de cocaína hasta su venta nacional e internacional, con Europa y Estados Unidos como principales destinos o mercados meta (Torrado, 11 de septiembre de 2023).

Todos los actores del conflicto armado colombiano han participado en el narcotráfico por medio de dinámicas particulares que cambian no sólo según el grupo, sino también de conformidad con el contexto temporal y geográfico.

La manifestación de todo tipo de conflictos estructurales en Colombia, que no han podido ser resueltas por vías pacíficas y democráticas, tiene como expresión común el enfrentamiento armado, siendo el conflicto por la tierra y por el territorio los que con mayor frecuencia han generado confrontaciones violentas (Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos, CODHES, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 1999). El conflicto por la tierra revela indudablemente la desigualdad extrema que proviene de la concentración de la propiedad, calculando que un 3 % de los propietarios colombianos concentran alrededor del 70 % de las tierras cultivables (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 3 de octubre de 1994). Y con respecto al conflicto por el territorio, el mismo pone de relieve el dominio y control territorial como estrategia de orden político y económico; es decir, el enfrentamiento entre varios actores armados para hacerse con el control del Estado que dio lugar al surgimiento y desarrollo de grupos guerrilleros o insurgentes.

Los grupos guerrilleros se consolidaron en Colombia a partir de la década de los setenta del siglo XX. Ya por el año de 1949 habían emergido los primeros núcleos de autodefensa campesina y de guerrilla móvil, pero sólo dos décadas después se formaron los tres grupos guerrilleros conocidos y relevantes en la lucha armada de Colombia: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de origen campesino y orientación comunista, que tiene su génesis en las autodefensas del periodo anterior; el Ejército Popular de Liberación (EPL), con marcada orientación maoísta; y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con influencia de la revolución cubana y fortalecido por movimientos estudiantiles (Pizarro Leongómez, 1991). Dichos grupos guerrilleros protagonizaron la historia de los conflictos en Colombia a lo largo del siglo XX. Sin embargo, en la década de los 90, el fenómeno de la violencia da un giro definitivo irrumpiendo en el espectro político y social de Colombia el movimiento paramilitar y la industria del narcotráfico.

Tratándose del fenómeno del narcotráfico, su génesis se ubica en la década de los sesenta del siglo XX, cuando la demanda de marihuana en Estados Unidos empezó a ser satisfecha por traficantes colombianos. Posteriormente, los colombianos se convirtieron en los proveedores más relevantes de esta industria (Aranguren Molina, 2001). Así, en la década de los ochenta del siglo XX la marihuana fue reemplazada por la cocaína, a la par que los traficantes se organizaban en poderosos carteles, con una gran capacidad de organización, proliferación y disponibilidad de armas de alto poder de fuego y letalidad y corrupción generalizada en varios estamentos públicos y privados de la sociedad colombiana.

El narcotráfico en Colombia se ha incrementado ostensiblemente durante los últimos años y, además, ha demostrado una capacidad de adecuarse a las exigencias del mercado, generando alianzas claves con los diferentes actores del conflicto armado. El efecto inmediato fue el crecimiento exponencial de la corrupción, creando incluso ejércitos privados *ad litteram* que se enfrentan a las guerrillas.

La actividad del narcotráfico y el dinero generado por sus grupos organizados en redes ha sido un factor de afianzamiento y expansión de la guerra interna, en la medida en que implica una inyección financiera que permite abastecer a los grupos armados ilegales de todo aquello que necesitan para mantener sus capacidades y, por ende, operaciones sostenidas de combate y, viceversa, respecto que estas redes se benefician de los grupos armados, que les ofrecen protección frente a las autoridades colombianas (Peco Yeste & Peral Fernández, 2005).

Por otro lado, cabe mencionar un aspecto clave del narcotráfico, particularmente el relacionado al lavado de activos financieros que conlleva a un impacto en la concentración de tierras. Al respecto, los narcotraficantes han realizado compras de grandes extensiones y se han diversificado en la explotación de la ganadería. En 1994, los narcotraficantes ya eran dueños de unos 300.000 kilómetros cuadrados de propiedades agrarias, con un aumento del 200 % en seis años: para entonces habían comprado tierras en 409 municipios

y eran dueños del 42 % del total de tierras cultivables del país, generalmente las más productivas (Reyes Posada, 1997).

Como podrá apreciarse, el narcotráfico ha encontrado un nicho apropiado y favorable para su desarrollo en un país con espacios vacíos ante la ausencia del Estado en algunas regiones. De ello, cabe acotar que la economía de la droga “provoca la consolidación de protagonistas dotados de recursos que les aseguran formas inéditas de influencia sobre la población [...] y una capacidad ilimitada para trazas estratégicas” (Pécaut, 2001, p. 43).

Adicionalmente, resulta necesario hacer notar que el narcotráfico es un problema de alcance regional que Colombia comparte tanto con los países consumidores como con los países limítrofes. Desde la perspectiva interna, se trata de un problema de implantación de infraestructuras de producción, es decir, de cultivos ilícitos, de laboratorios de transformación y de redes de transporte internas. Por otro lado, y desde la perspectiva de la demanda, los Estados Unidos son los mayores consumidores de la droga, es decir, se trata de un problema de introducción de redes de distribución, cuya participación en los beneficios es incluso mayor que el de las redes de producción en los países de origen.

Cabe citar como indicador, que la corrupción sobre el gasto público en Colombia alcanza la cifra de tres mil millones de dólares, que el 50 % de los contratos públicos está sujeto a soborno por un promedio del 19 % de su valor y que el costo económico directo de esta corrupción, el 7,9 % del PIB, es el doble del costo directo de la violencia que sufre el país (Peco Yeste & Peral Fernández, 2005).

En este marco, es importante destacar que en Colombia no existen estudios profundos sobre el rol de la mujer en la cadena del narcotráfico, sino una percepción aparentemente afianzada (léase, prejuicios), que se pudo evidenciar en las entrevistas practicadas en la investigación, que podríamos denominar como general, que ubica a la mujer en los primeros eslabones de la cadena delictiva del narcotráfico, a través de violencia basada en el orden jerárquico. Esto es, en Colombia a la mujer se la sigue considerando jerárquicamente inferior y, en ese sentido, no se conoce más de un nombre de mujer narcotraficante, no se evidencia en las noticias nacionales nombres de mujeres que lideren organizaciones criminales, por lo que la sociedad colombiana no las tiene como un referente objeto de investigación. Es así como las concepciones y expectativas sociales de la comunidad colombiana no ubican a la mujer más que en roles de utilización para el transporte de cocaína.

Asimismo, es conocido por la sociedad colombiana la existencia de mujeres que participan activamente en el conflicto armado interno, pero siempre se la ubica dentro de esos estándares o expectativas sociales de los que la mujer no debe salir, inclusive en situación de comisión de delitos. No hay mayor evidencia que demuestre la toma de decisiones por parte de mujeres dentro del conflicto, papeles protagónicos ni estudios respecto de su desarrollo y promoción dentro de la cadena específica del narcotráfico como medio de financiación de los grupos al margen de la ley.

## Metodología

La metodología desarrollada por el equipo Colombia consistió principalmente en una recopilación y sistematización de la información disponible relacionada con la participación de la mujer en la dinámica de producción, comercialización y exportación del sustancias psicotrópicas o drogas, específicamente en la cadena de valor del clorhidrato de cocaína.

Para ello, se realizó una distribución de labores en el subgrupo de investigadores consistente en la separación de funciones: un equipo se encargó de la recopilación de material bibliográfico, técnico y teórico y el otro de recopilación de material de campo que incluye entrevistas, resultados de investigaciones recientes y sentencias judiciales.

El primer grupo desarrolló una búsqueda en bases de datos públicas y especializadas, con el fin de encontrar los materiales más relevantes, los que fueron clasificados en una tabla que contiene el título del texto, un resumen, el link de acceso y comentarios sobre el contenido y pertinencia del texto, seleccionando veinte fuentes escritas. Estas fuentes fueron seleccionadas de acuerdo a la autoridad que lo emite y la profundidad de los datos aportados y fueron diversificadas con el fin de tener el mayor alcance posible de información. Cabe señalar que la búsqueda de información representó un reto por cuanto son mínimos los datos que se encuentran acerca del desarrollo de la mujer en la cadena del narcotráfico.

Mientras que el segundo grupo realizó acercamientos que pueden dividirse en dos categorías principales: realización de cuatro entrevistas a profundidad a funcionarios públicos, principalmente de la rama judicial, y una entrevista a un investigador de un grupo especializado de la Fiscalía General de la Nación, así como una entrevista a profundidad a dos miembros de organizaciones no gubernamentales (ONGs) relacionados a la problemática de la mujer en el narcotráfico. En total se llevaron a cabo seis entrevistas y una reunión de trabajo. Los criterios de selección de estas fuentes atendieron a sus cargos, al representar una autoridad importante dentro del Estado colombiano, así como la veracidad de la información que pudieron proporcionar por sus trabajos y funciones técnicas, más sus desarrollos académicos y trayectoria profesional. De fundamental importancia fue la diversidad de los entrevistados, ya que permitió arrojar conclusiones direccionaladas a un mismo punto.

## Trabajo de campo

Una vez cubierta la metodología, es necesario pasar al desarrollo de la investigación. Esta sección se centra en el trabajo de campo en Colombia, los actores consultadas y los hallazgos de estos encuentros.

## Entrevista a la Directora de la Escuela Antidrogas – Policía Nacional

Mujeres y narcotráfico:  
caso de Colombia

Sarah Juanita Campos Ospina

El día 24 de octubre de 2023, el equipo encargado de la investigación de campo, se reunió con el coronel Juan Carlos Humberto Valderrama, Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia y la teniente coronel Carol Díaz, quienes brindaron la información concerniente a las labores desplegadas por parte de la Policía Nacional, para contrarrestar la problemática del narcotráfico dentro del territorio nacional. En dicho encuentro se entrevistó a la teniente coronel Díaz, quien explicó las dinámicas y labores que desempeña la mujer dentro de la Dirección de Antinarcóticos.

La funcionaria entrevistada tiene el rango de teniente coronel y ha trabajado durante 17 años en la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia, pasando por el cargo de Dirección de Escuela Antidrogas, la cual se encarga de la capacitación en temas relacionados con antinarcóticos y actualmente funge como la directora de prevención del consumo de drogas, especialmente con niños, niñas y adolescentes en instituciones de educación básica y media a nivel nacional.

De la entrevista, conviene transcribir lo que sigue:

Entrevistador: *Respecto de la población a la que Ustedes llegan desde la Dirección de Prevención, ¿consideran que la mujer puede ser más vulnerable a llegar a obtener este tipo de sustancias psicoactivas?*

Respuesta: *Sí, en ese lado sí, siento que las mujeres somos más vulnerables porque hay que ver las diferentes aristas. No es lo mismo una mujer que tiene una posibilidad de educación, que tiene un estatus, a una mujer que vive en condiciones difíciles económicas, que tiene a sus hijos aguantando hambre, y cuando les ofrecen de pronto ser pasantes o algo, no es porque sean malas personas ni sean delincuentes, lo hacen por necesidad. Y sí, siento que muchas en esa parte somos más vulnerables.*

Entrevistador: *Teniendo como base esto que acaba de decir, que efectivamente las mujeres tienen una probabilidad un poco más alta de...*

Respuesta: *Sí, porque muchas o la mayoría son madres cabeza de hogar.*

Entrevistador: *¿Usted cree que debería existir desde la Dirección de Antinarcóticos, sea desde prevención o desde alguna otra área, algún programa dirigido exclusivamente a la mujer y el narcotráfico?*

Respuesta: *No creo que debería crearse algo nuevo o diferente, sino incluir dentro de nuestro programa algo específico para ellas, por ejemplo, charlas exclusivas para mujeres.*

De dicha Dirección a cargo de la teniente coronel Carol Díaz, se obtuvo lo que sigue:

- Para el 24 de octubre del 2023, fecha de la entrevista, la Dirección de Antinarcóticos estaba conformada por 5.740 personas, 513 de ellas mujeres y 5.227 hombres.
- La Dirección de Antinarcóticos no tiene asignadas labores específicas a realizar por parte de funcionarias del género femenino o destinadas a personal civil del género femenino. Esto es, no hay un enfoque diferencial.

- La Dirección de Antinarcóticos cuenta con un *software* de sistematización de información que se utiliza, entre otras actividades, para identificar los puntos de calor donde hay, por ejemplo, más probabilidad de consumo, zonas de tolerancia o plazas de mercado cerca a colegios, lo cual genera que se priorice la intervención de los programas en ciertas regiones en específico.

### **Reunión Andrés Triana y Miguel Serrano – Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC)**

El jueves 23 de noviembre de 2023, se desarrolló una reunión con miembros investigadores de la UNODC en su sede en Bogotá, la cual tuvo como finalidad conocer el desarrollo de investigaciones por parte de dicha organización especializada de la ONU y si en efecto pudieran servir de aporte al desarrollo de esta investigación.

En dicha reunión se abordó la investigación desarrollada por la UNODC en conjunto con el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, denominada “Caracterización de condiciones socioeconómicas de mujeres relacionadas con problemas de drogas. Las mujeres privadas de la libertad por delitos de drogas”. Se trata de un Informe publicado en el año 2019 (UNODC, 2019), que contiene cifras hasta el año 2018 acerca del perfil de las mujeres condenadas por delitos relacionados al narcotráfico. El mismo se basó en datos cuantitativos y en el análisis de encuestas realizadas a 2.058 mujeres condenadas por los delitos tipificados en los artículos 323, 375, 376, 377, y 382 del Código Penal Colombiano.

Este Informe también fue uno de los insumos consultados por el equipo de investigación y constituye una pieza fundamental para entender el panorama de las mujeres y el narcotráfico en Colombia. El universo de estudio de este reporte fue conformado por casi 2.500 mujeres, es decir el 82 % de la población total de mujeres condenadas por estos delitos en todo el país.

Dada la relevancia de este estudio, a continuación, se incluyen algunas de sus conclusiones más relevantes, a saber:

- La mayoría de las mujeres detenidas por estos delitos se concentra en Bogotá, Medellín y Cali.
- La edad predominante de las encuestadas es de 19 a 36 años. Y la franja de edad en la que fueron capturadas fue de 18 a 35 años.
- El 47,9 % de las mujeres eran solteras, 43,5 % vivía en pareja y el resto se habían separado o enviudado.
- El 75,6 % no se considera parte de un grupo étnico, el 18,9 % se considera negra, mulata o afrodescendiente, 5,1 % como indígena, 0,44 % como raizal. Al comparar estas cifras con la composición étnica del país, se puede ver una mayor representación de mujeres con algún reconocimiento étnico dentro de la población encuestada que la proporción a nivel nacional.

- Uno de los elementos esenciales en término de prevención que evidenció el Informe fue la conexión entre factores tales como el embarazo adolescente, la falta de terminación de estudios y la poca capacidad económica con la participación en la cadena de narcotráfico.
- Por último, la situación de mujeres habitantes de calle que participan en la cadena de narcotráfico es incluso más crítica y el Informe propone el estudio a profundidad sobre las condiciones de vida de esta población.

**Mujeres y narcotráfico:  
caso de Colombia**

Sarah Juanita Campos Ospina

### **Entrevista a Miguel Serrano-UNODC**

El 12 de diciembre del 2023 se desarrolló entrevista con Miguel Serrano, coordinador temático del Área de Análisis Territorial del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en Colombia, que forma parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur. Entre sus antecedentes destaca el hecho de haber liderado estudios de género y étnicos sobre economías ilícitas (narcotráfico y minería ilegal) durante los últimos 5 años.

En la entrevista se abordaron temáticas relacionadas con los documentos “Valoración del impacto social de la privación de la libertad a mujeres por delitos de drogas, y diseño de recomendaciones de política pública”; “Caracterización de condiciones socio-económicas de mujeres relacionadas con problemas de drogas. Las mujeres privadas de la libertad por delitos de drogas”, así como las memorias del evento “Mujeres y narcotráfico, intercambio de experiencias nacionales e internacionales” llevado a cabo en septiembre del 2021.

A continuación se transcriben los resultados más importantes de esta entrevista:

- Se mantiene una importancia mayor de las mujeres (con relación a los hombres) en las etapas primigenias del fenómeno del narcotráfico; esto es, en el componente agrícola, agro-industrial, proceso de transformación y comercialización en baja escala.
- La dinámica del narcotráfico ha cambiado, primero se desarrollaba a través de los carteles, luego se produjo una fragmentación en las actividades del narcotráfico tras la lucha frontal por parte del Gobierno nacional, por lo que dejó de ser impulsada por estos grupos criminales y pasó a ser una actividad dispersa a lo largo de un periodo prolongado de tiempo.
- En esa medida, la participación de la mujer ha cambiado porque ha habido dispersión y segmentación, lo que permite una participación mayor. Sin embargo, no hay un estudio sistemático que permita ilustrar con ejemplos que haya una transformación en los roles.
- La percepción es que la participación fue inicialmente invisibilizada con un dominio masculino en la que la participación de las mujeres se ha presentado en los distintos eslabones, aunque se conocen casos en los que hay participación de las mujeres en eslabones de control y mando.

- Para efectos de analizar el rol de la mujer es necesario segmentar la cadena. En la producción de cultivos ilícitos el ingreso de las mujeres tiene que ver con la problemática campesina habitual: la pobreza. Llama la atención la diferencia entre los cultivos de coca y los de marihuana y amapola, pues en el primero hay más hombres que mujeres, no obstante en la marihuana y la amapola, al ser cultivos de flores que requieren un trato más “cuidadoso”, para la extracción tanto de los moños como de la flor de amapola se contratan más mujeres y niños, por lo que hay implícito un componente de género, y salta a la vista el hecho de que en esos cultivos son las labores mejor pagadas en el ciclo productivo. En las labores de transformación, la participación de la mujer tiene que ver más con el hecho de la experiencia y el conocimiento de todo el proceso de transformación. Se reconocen las capacidades femeninas para ese proceso, probablemente igual en atención a un rol de género.

En el tráfico, se aprovecha el estereotipo de género para el tráfico transnacional y nacional en pequeñas cantidades. En el gran tráfico no se ha encontrado hasta el momento evidencia clara que sugiera que haya una participación significativa de las mujeres en los procesos del tráfico transnacional.

- Con relación al ingreso de las mujeres en el negocio de las drogas, en el proceso de caracterización se tenía la hipótesis de que había un gran vínculo con las relaciones amorosas. No obstante, el índice de mujeres que ingresaban a partir de sus lazos afectivos no era tan alto como se suponía. El elemento más importante es la perspectiva de generación de ingresos adicionales y la razón más importante fue el querer mejorar su apariencia física, por ejemplo, a través de cirugías plásticas. Se menciona desde la experiencia como investigador el hecho de que es más fácil investigar este asunto cuando hay un componente estatal involucrado, no sólo en atención a la respuesta de las entidades, sino al tema de seguridad, pues a pesar de la disminución de los grandes carteles, el negocio de las drogas mantiene altos índices de violencia y justicia por mano propia.

### Reunión con Mateo de la Hoz y Gabriela de la Hoz – Colectivo Espiral Media

A través de internet, uno de los miembros del equipo de búsqueda de bibliografía encontró en internet un documental denominado *Desafiando el silencio: Narraciones de mujeres sobre el narcotráfico en Cali* desarrollado por el Colectivo Espiral Media, a quienes fue posible contactar el 12 de diciembre de 2023 a través la plataforma WhatsApp desde la página de Facebook de Espiral Media.

Una vez entablada la comunicación se agendó una primera reunión para el día 13 de diciembre de 2023 a las 4:30 pm, hora Colombia, a través de la plataforma Google Meet, en la que participaron Gabriela de la Hoz, diseñadora audiovisual y Mateo de la Hoz, sociólogo, directores del colectivo Espiral Media.

En dicho encuentro se hizo una contextualización del trabajo desarrollado, inicialmente advirtiendo que el documental era el trabajo de grado como dise-

ñadora de Gabriela y parte del trabajo de grado como sociólogo de Mateo, los cuales obtuvieron calificación *cum laude* y apoyo económico del Ministerio de Cultura de Colombia.

Entre los puntos interesantes del documental destaca el hecho de que hace mención del rol de las mujeres como esposas de los narcotraficantes del cartel de Cali y específicamente existe un contacto directo de ellos con una mujer, cuya identidad hasta el momento desconocemos, pero que aparentemente desarrolló un rol de mando al interior de estas estructuras y actualmente se encuentra privada de la libertad en su domicilio, por padecer de una enfermedad grave.

**Mujeres y narcotráfico:  
caso de Colombia**

Sarah Juanita Campos Ospina

### **Entrevista a un Fiscal Delegado ante el Tribunal**

El Fiscal Especializado entrevistado se dedica a la investigación y judicialización de personas relacionadas con el narcotráfico en Colombia. Su participación en la presente investigación se dio con ocasión de una diligencia judicial realizada en otro departamento, a la cual tuvo que asistir uno de los miembros del equipo de investigación por temas propios de su trabajo, quien logró entrar en contacto con este funcionario y su equipo de investigadores, los cuales mostraron un alto interés por el tema a investigar y ofrecieron su colaboración. Por cuestiones de seguridad, se mantiene oculta la identidad del Fiscal y el Investigador entrevistados.

La primera de las entrevistas se realizó al Fiscal Delegado ante Tribunal, cargo que se considera alto en la jerarquía de la Fiscalía General de la Nación, el día 19 de febrero del 2024. Su conocimiento sobre el rol de las mujeres en el narcotráfico en Colombia hizo que esta entrevista fuera sumamente importante. A continuación se transcriben los resultados más importantes de esta entrevista:

- Tratándose del perfil del entrevistado, conviene dejar constancia de su especialización en interceptaciones desde la Fiscalía General de la Nación. Desde el 2017 empezó a trabajar temas de narcotráfico y macroestructuras en acompañamiento. Además, por solicitud del gobierno americano, trabajó con el grupo 3, 4 de la DEA con el FBI de Washington, D.C: trabajó macroestructuras, temas de negociación y colaboración con el gobierno americano.
- En cuanto al rol de la mujer en la cadena del narcotráfico lo considera sumamente importante. Realmente la mujer tiene, bajo su perspectiva, una importancia tan alta que muchas veces es la que genera los acuerdos de colaboración. El narcotráfico, como se está manejando de unos años para acá, ya no es el narcotráfico que conocimos de las grandes superestructuras criminales, ostentosas, sino que ahora se maneja un narcotráfico de bajo perfil, mal denominado “invisible”, a partir de empresas familiares en las cuales la mujer está encargada de administrar todo el recurso económico, manejo de las finanzas, manejo de los dineros, manejo de las compras de

bienes, y es la que tiene el conocimiento de cada una de las transacciones que se realizan.

- En palabras del propio funcionario: “Etonces muchas veces la forma de generar alguna clase de presión frente a estas estructuras es manifestando o afirmando que se tiene la información de la participación de sus esposas en las diferentes actividades criminales y sobre todo en el manejo de los recursos. Esto ha llevado muchas veces a que estas personas empiecen negociaciones tanto con el gobierno colombiano, pero, en especial, con el gobierno americano”.
- Continúa afirmando: “Ellos siempre generan la posibilidad de una extradición de ejecución de diferentes actividades en contra de estas personas lo que lleva directamente a que se judicialicen. Pero, en honor a la verdad, todo se ha podido determinar gracias a las investigaciones porque nunca o por lo menos en mi caso he empezado una investigación directa en contra de una mujer que dirija una organización como tal. Por eso digo que su rol es supremamente importante porque muchas veces no se genera un reconocimiento y termina conociéndose sus actividades por los acuerdos de colaboración. Precisamente son los esposos los que terminan entregándose para que la Fiscalía o los grupos americanos no terminen investigando a sus mujeres, ese realmente es el punto importante. Es para ellos benéfico salvar la vida de ellas, salvar su libertad, salvar los pocos recursos que puedan guardar antes de que la Fiscalía y los americanos, en este caso la DEA o el FBI sigan investigando o profundizando y determinen quién era el testaferro la persona que estaba ayudando a lavar estos dineros”.
- Con respecto de la estadística, informa que el delito más cometido por las mujeres es el tráfico: “Tendríamos que analizar, primero que todo, si esa estadística que entrega INPEC (oficial) es frente al delito específico de tráfico en modalidad de mula, porque realmente pienso que las estadísticas son más altas; es por ese punto, porque la mujer genera y eso es pues un tema físico que tiene una mayor facilidad para el transporte por intermedio de cápsulas. Entonces, si se basa en esa estadística, es una estadística errada porque realmente solo es el tema del transporte de droga al interior del cuerpo. Pero si se trata del delito conexo tendríamos que analizarlo frente al punto de vista del lavado de activos, al posible testaferro y pues todos los otros posibles derivados”.
- Tal como lo explica el investigador: “Las investigaciones han arrojado que todas estas mujeres, que en su momento se podrían llegar a judicializar, tienen una relación directa con la organización desde el punto de vista familiar y económico. Son las que manejan las finanzas realmente. Son más serias, son más responsables, tienen un mejor manejo de la economía y son mucho más ordenadas”.
- Hay una clara diferenciación entre ellas pues se podría hablar que son las vicepresidentes financieras de las organizaciones. Siguiendo al entrevista-

do: “Claramente tienen y conocen el manejo de la estructura. Esto lo digo con el respeto de las dos damas [...] no quiero que suene machista porque lo soy, pero no quiero que suene así eh... el rol ha cambiado, antes la mujer pues era la mujer de mostrar, la mujer de operar, la mujer de chicanear ante sus otros amigos troqueros, no, no, ahoritica la mujer tiene el rol de la misma importancia porque es la vicepresidenta administrativa y es la que maneja los recursos. Es la que le dice dónde invertir, cómo invertir y cómo poder ocultar el dinero de una buena manera”.

- En cuanto a las investigaciones acerca de mujeres en el narcotráfico, ni la Fiscalía, ni la DEA, ni el Estado colombiano, ni del FBI han incursionado en dicha temática. “Es la primera vez que se me toca el tema del rol de la mujer al interior de las estructuras del narcotráfico; es más, creería yo que es una estadística inexistente al interior de la Fiscalía General de la Nación”.
- Pero, “estamos hablando de la mujer que hemos podido detectar al interior de las organizaciones, pero acá la pregunta es ¿Cuál es esa mujer que no hemos podido detectar? Creo que es la más habilidosa. Precisamente esa es la que nos tiene desconcertados. Porque claro está que sí deben existir mujeres jefes de organizaciones, pero precisamente reúnen todas esas condiciones que acabo de describir de esas compañeras, amigas de esas personas que acaban delinquiendo, pero ellas tienen la capacidad de ejecutar las mismas actividades y no ‘bolearse’, no generar ninguna clase de sospecha, no crear ninguna clase de situación que llame la atención de las autoridades, estoy segurísimo. Porque, así como existen narcos invisibles deben existir mujeres narcos invisibles que tienen las cosas supremamente claras”.

### **Entrevista a un Investigador del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación**

Dentro del grupo de investigadores del Fiscal anteriormente relacionado, se encuentra un funcionario adscrito al Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, quien ha participado como agente infiltrado en organizaciones dedicadas al narcotráfico. Actualmente se dedica a la investigación de este fenómeno en Colombia, en colaboración con gobiernos extranjeros. Su entrevista resulta interesante para el desarrollo de la presente investigación pues el contacto directo que ha tenido con este tipo de organizaciones le ha permitido comprender de qué manera funcionan, cómo han mutado y, específicamente, cuál es el rol de las mujeres en la actualidad y si este ha cambiado a través del tiempo, por lo menos en el contexto colombiano. A continuación se presentan y transcriben los aportes más relevantes de dicha entrevista:

- “Siempre he estado inscrito a grupos especiales con gobiernos extranjeros, he dado con buena suerte y tal vez porque no me he tirado los polígrafos, no sé, pero sí, he dado con buena suerte porque he pasado por varios grupos especiales. De hecho, he creado varios grupos especiales y todos han

**Mujeres y narcotráfico:  
caso de Colombia**

Sarah Juanita Campos Ospina

- sido con el apoyo de la embajada americana o de Reino Unido o los australianos. Tres grupos más o menos en los que he estado”.
- “Lo que pasa es que todo es una cadena de luchas entre grupos por territorio, por vacunas y todo va asociado y va encadenado uno con otro. Se le mete el terrorismo y la rebelión porque históricamente en Colombia los grupos u organizaciones dedicadas al narcotráfico se alían con grupos armados organizados (GAO) o grupos organizados delincuenciales (GDO) para poder ejercer el control del territorio, es como un outsourcing, como un contrato. Ellos controlan el territorio, fabrican el producto y el narcotraficante se lo compra”.
  - “El rol de la mujer es muy, muy importante. Afortunadamente o desafortunadamente, la mujer ha ganado un rol o ha logrado ocupar un espacio muy importante en las organizaciones criminales. Antiguamente la mujer era como la mujer trofeo de los narcotraficantes, la mujer bonita, voluptuosa y usted veía las fiestas y solo mujeres de ese tipo, físicamente muy atractivas y han ido con el tiempo cambiando ese rol”.
  - “Normalmente la gente ve el rol de la mujer en el narcotráfico solo para el tema de transporte como mulas, pero realmente no es así. Actualmente las mujeres son las que más manejan o la forma en que ellas desempeñan su labor dentro de las organizaciones narcotraficantes es con el manejo de dinero. Afortunadamente o desafortunadamente se han dado su cabida y son las personas que saben mejor manejar el dinero, saben cómo lavarlo, lo que te digo, así como han cambiado los narcotraficantes en su estilo de vida también han cambiado a sus compañeras sentimentales. Entonces sus compañeras sentimentales ya no son las trabajadoras sexuales, voluptuosas, sino que son mujeres emprendedoras, inteligentes, preparadas con carreras que empiezan a ayudarles a ese hombre a no malgastar el dinero, sino a invertirlo. Ya cambió el tema de la ‘rumba’ del desorden, de bueno, narcotraficante que se respete no consume su propio producto, pero si el tema de la ‘rumba’, el desorden, dice no venga espere empecemos a organizarnos, invirtamos en finca raíz, montemos un negocio, entonces, es organizado y ha dificultado muchísimo el trabajo para nosotros”.
  - “En el tema de las redes sociales es muy difícil controlar el tema del flujo del dinero porque les pagan por publicidad, pero uno no sabe si realmente es pago por publicidad o están lavando dinero. O sea, el tema de la mujer en las organizaciones narcotraficantes ha sido muy muy complejo. De hecho nos pasó hace poco... no sé si vieron el tema de la captura de alias La Flaca, que era la esposa de Otoniel, una mujer físicamente muy bonita también, pero una mujer muy inteligente también en el tema el manejo el dinero, movían muchísimo dinero, estamos hablando de un cargamento que llegaba a Europa fácilmente 200 a 300 millones de euros, y se inventaron una forma espectacular de bajar el dinero a Colombia, de poderlo distribuir, de poderlo pasar sin ser detectado y finalmente entrarlo al sistema financiero fácil sin dejar huella y todo eso lo logró una mujer”.

- “Antiguamente todo el mundo tenía a Griselda como la narcotraficante más dura. De hecho, Pablo Escobar varias veces dijo que era la única mujer a la que le tenía miedo, pero ya la mujer como se ha ganado muchos espacios en todos los entornos laborales dentro de las organizaciones criminales no es la persona encargada digámoslo de mandar a matar, de controlar territorio, sino la parte más importante, la parte financiera. De pronto sonará machista, pero un hombre tiende a conquistar a la mujer, va a tener cosas para poder conquistar a la mujer, se da su valor con lo que tiene económicamente hablando. La mujer no, la mujer entre más tiene no busca un hombre pobre, busca un hombre también que le dé el mismo valor a ella. A un hombre no le importa si saca a su pareja de un burdel o la saca de una plaza, desde que le guste y le parezca bonita, la saca. En cambio, una mujer no, y eso ha permitido que las organizaciones criminales y los hombres que se meten con este tipo de mujeres también mantengan ese estatus. Entonces ya es muy difícil llegar uno a investigar ese tipo de delitos sobre todo porque hay mujeres muy organizadas más que los hombres”.

**Entrevistadora 2:** ¿Ustedes han podido identificar por ejemplo de dónde salen estas mujeres?

**Entrevistado:** No, tal vez es que son tan buenas que por eso no hay registro. Dicen que los peores asesinos se han capturado, pero yo tengo la teoría de que los que se han capturado es porque no son tan buenos. Si tú eres bueno en algo, no te dejas coger y las mujeres o las pocas mujeres que hemos cogido desempeñando ese rol de la parte financiera han sido por errores de los esposos, no por errores de ella, errores de sus compañeros sentimentales. No hay errores que cometan ellas.

## **Análisis de informes y documentos relacionados a la participación de la mujer en el narcotráfico**

A continuación, se presenta un recorrido por los documentos más relevantes en materia de mujeres y narcotráfico. Para lo cual, se resume cada documento, señalando sus puntos más importantes, la institución que lo elaboró y el año de su publicación.

Ahora bien, después de consultar este material, es posible llegar a varias conclusiones importantes. Por un lado, la mayoría de los informes institucionales, principalmente aquellos elaborados por la ONU y el Estado colombiano, se centran en los eslabones más bajos de la cadena. Es difícil determinar si esto se debe a que suele ser más fácil condenar a los autores de este tipo de delito en comparación a delitos que requieren labores de organización o liderazgo, o si se debe a un sesgo institucional, justificado, de enfocarse en la población más vulnerable. En todo caso, a partir de estas fuentes resulta difícil vislumbrar posibles diversificaciones del rol de la mujer.

**Mujeres y narcotráfico:  
caso de Colombia**

Sarah Juanita Campos Ospina

Por otro lado, en el otro extremo de la cadena, la mayoría de los materiales referentes a mujeres en posiciones de liderazgo asumen un tono de excepcionalidad. Se refieren a “capas” particulares sin desarrollar una mirada más sistemática que permita entender si estos casos son verdaderamente excepcionales o si responden a tendencias más amplias. Curiosamente, uno de los pocos trabajos que se fija en roles medios, como mujeres “finqueras” y roles especializados como el de mujeres encargadas del lavado de activos, fue una monografía de grado. Pero se trata de una investigación que no cuenta con muchos insumos para profundizar en estos roles. Por esto, a raíz de los materiales consultados en esta parte de la investigación, no fue fácil vislumbrar una diversificación de roles. No obstante, y como se puede ver en otras instancias de la investigación, esto no significa que dicha diversificación no exista.

***Análisis de la participación de las mujeres en la cadena de valor del narcotráfico. Convenio de Cooperación Internacional 0341 del 2018 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito; Ministerio de Justicia, 2018)***

Estudia la participación de las mujeres en la cadena de valor de tráfico del clorhidrato de cocaína, la marihuana y los derivados de la amapola. Sus conclusiones más importantes fueron las siguientes:

Dentro de la cadena del narcotráfico se replican los roles de género y la desigualdad entre hombres y mujeres, de tal forma que a las mujeres se las considera el eslabón débil de la cadena.

- La participación de las mujeres va más allá de las tareas de transporte. En la etapa de producción las mujeres participan en las mismas tareas que los hombres.
- En las zonas de producción las mujeres sobresalen por sus capacidades y agilidad en la cosecha de marihuana y amapola. Para este tipo de cosechas las mujeres cuentan con una ventaja en cuanto al pago, pues las mujeres han alcanzado una autonomía económica y en ocasiones la venta se da desde sus hogares.
- Las mujeres ubicadas en las zonas de producción de drogas se enfrentan a dos tipos de problemas. Por un lado, problemas físicos por las condiciones de la zona y, por otro, problemas que conlleva el narcotráfico como la violencia y el consumo de drogas.
- Las mujeres que participan en la etapa de comercialización lo hacen para mantener a sus familias. En algunos casos portan armas.
- En cuanto al consumo, el de las mujeres es menor al de los hombres. Sin embargo, las mujeres consumidoras son sometidas a una doble sanción social por el rol que se espera de las mujeres. Además, están en un riesgo mayor de ser víctimas de violencia física y sexual.

### ***Mujeres y drogas en las Américas (Organización de los Estados Americanos; Comisión Interamericana de Mujeres, 2014)***

Su objetivo era reunir información sobre la participación de las mujeres en la cadena de narcotráfico en los Estados miembros. La publicación incluye el marco jurídico internacional pertinente en cuanto a mujeres y narcotráfico:

- Convenciones de Naciones Unidas y otros acuerdos macro: Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, Convención de 1971 sobre Sustancias Psicotrópicas y la Convención de 1988 contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancia psicotrópicas.
- Resoluciones de la Comisión sobre Estupefacientes de las Naciones Unidas: Resolución 55/5 (enfocada en políticas para lidiar con el consumo) y Resolución 52/1 (enfocada en políticas para combatir la participación de mujeres en el narcotráfico).
- Declaración de Antigua: Por una política integral frente al problema mundial de drogas en las Américas.
- La publicación también cuenta con información específica de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Estados Unidos.
- El apartado de Colombia es breve, pero señala que entre el último trimestre del 2012 y el primero del 2013, había 3.421 mujeres privadas de libertad, de las cuales el 80% fueron condenadas por delitos relacionados con drogas.

### ***Mujeres y narcotráfico: caso de Colombia***

Sarah Juanita Campos Ospina

### ***Las mujeres en la guerra: vinculación e impactos en sus vidas y en sus familias (Comisión de la Verdad, 2022)***

Aunque no se refiere específicamente al narcotráfico, el capítulo en cuestión refiere a la participación de mujeres en grupos armados ilegales, varios de los cuales se financiaban a través del narcotráfico. El informe se basa en testimonios de mujeres para entender las circunstancias de su vinculación a los grupos armados.

Estudia casos de vinculación voluntaria, así como de reclutamiento forzado. Se refiere a la participación de mujeres, no solo en guerrillas, sino también en grupos paramilitares. Incluso, aborda el papel de las mujeres en el ejército nacional. El capítulo explica cómo esta participación de las excombatientes fue una desnaturalización del rol tradicional y patriarcal que se esperaba de las mujeres y cómo pocas veces los discursos a su alrededor contemplaban la complejidad de esta participación y, en cambio, reducían a las mujeres a simples víctimas o victimarias.

**Declaración final. Encuentro de mujeres cocaleras del sur de Colombia  
(75 mujeres provenientes de municipios de Caquetá, Cauca, Meta,  
Nariño y Putumayo, 2017)**

El 17 y 18 de marzo del 2017, junto a otras diez organizaciones de mujeres, la Corporación Humanas organizó el Encuentro de Mujeres Cocaleras del Sur de Colombia en Puerto Asís, Putumayo. Como resultado se produjo una Declaración Final que contenía las situaciones, posturas y necesidades de las mujeres cocaleras del país. Entre sus objetivos destaca el no ser estigmatizadas como narcotraficantes y que su labor sea protegida para poder mantener a sus familias.

Por otro lado, el artículo incluye 11 audios de Sound Cloud con testimonios de mujeres cocaleras. Las mujeres narran cómo empezaron, en qué contexto, a qué edad, entre otras experiencias, y denuncian la falta de apoyo en las políticas de sustitución de cultivos y la falta de oportunidades. Según los testimonios, la mayoría de las mujeres cocaleras en el Putumayo y el Cauca son madres cabeza de familia que se encargan de las actividades de cuidado doméstico, así como de conseguir ingresos. Algunas tienen su propio cultivo de droga mientras que otras trabajan en cultivos ajenos como “raspachines”.

Las mujeres hablan también de las dificultades de sembrar cualquier otro tipo de cultivo, los cuales venden significativamente menos. Otro obstáculo para conseguir trabajos distintos es la falta de guarderías o espacios en donde se permiten niños. Además, denuncian la violencia de los grupos armados y la violencia sexual de las que han sido víctimas, así como de la persecución penal a la que se enfrentan.

**¿Villana o víctima? El papel de las mujeres en el narcotráfico latinoamericano (Borders, 16 de agosto de 2022)**

Se trata de un artículo que describe el panorama general de las mujeres vinculadas al narcotráfico en Latinoamérica. Cita varios ensayos académicos que pueden resultar útiles. El trabajo se refiere a la complejidad del rol de las mujeres en el narcotráfico y cómo este se sale de las narrativas convencionales sobre “capos” y “reinas de la cocaína”. También aborda cómo la experiencia de estas mujeres está atravesada por dinámicas patriarcales y de exclusión social. La autora alerta también sobre el rápido incremento de mujeres encarceladas por delitos de drogas. Es decir, las políticas de lucha contra las drogas han sido especialmente perjudiciales para las mujeres.

Para lidiar con esta problemática, se pone de relieve la necesidad de lidiar con la desigualdad de género, apoyar la economía del cuidado y despenalizar los delitos menores relacionados con microtráfico.

### ***Narcotráfico y cuerpos (Redacción La Silla Vacía, 9 de junio de 2012)***

La columna se refiere a la relación entre el narcotráfico y los distintos cuerpos, en especial los cuerpos de las mujeres. Se refiere al uso de estos cuerpos para transportar droga, como trofeo de guerra y como objeto del deseo del narco.

**Mujeres y narcotráfico:  
caso de Colombia**

Sarah Juanita Campos Ospina

### ***Mujeres en Colombia diversifican roles en narcotráfico (Navarrete y Cárdenes, 11 de octubre de 2019)***

Se trata de un artículo que recoge los puntos más importante del Informe *Caracterización de condiciones socio-económicas de mujeres relacionadas con problemas de drogas*, al que se hace referencia en párrafos anteriores.

### ***Violencia Homicida en Cali: focos y organizaciones criminales. Una mirada a largo plazo (Escobedo, 2013)***

Esta publicación presenta un panorama general de la situación de Cali en cuanto a la violencia homicida y al narcotráfico. El informe plantea tres posibles tesis para explicar por qué el número de homicidios en Cali no ha tenido los mismos patrones de decrecimiento que Medellín y Bogotá. Aunque no se refiere específicamente a las mujeres, puede ser útil para entender el contexto del narcotráfico en Cali.

### ***Women's Involvement in the Drug Trade: Revisiting the Emancipation Thesis in Global Perspective (Fleetwood & Leban, 2023)***

Este artículo lleva a cabo una revisión global de la participación de las mujeres en el cultivo, procesamiento, transporte y venta de drogas. En primer lugar, recapitula y critica la tesis de la emancipación, especialmente desde una perspectiva global. En segundo lugar, examina cómo los diversos contextos globales configuran la participación de las mujeres y los papeles que ocupan en estas economías. Señala que la participación de las mujeres permea toda la cadena y que es fundamental.

La contribución concluye que la presencia de mujeres en todas las etapas de la cadena del narcotráfico es innegable. En contraste, esta participación no está relacionada con los procesos de emancipación de las mujeres que se han dado a nivel mundial.

***Geografías de la cocaína: trayectos de mujeres colombianas encarceladas por drogas en Ecuador (Cerón Cáceres, 2018)***

Es un artículo basado en los testimonios de mujeres colombianas que estuvieron tras las rejas en la cárcel de Latacunga, Ecuador, para estudiar las geografías de la cocaína. A través de conversaciones y etnografías, la autora observa cómo se plasma en la práctica la economía de la coca y sus movimientos a través de las fronteras.

El trabajo concluye que existen dos geografías de la cocaína. Por un lado, una geografía de barreras y otra de movimiento continuo. En cuanto a la primera, las mujeres entrevistadas fueron expulsadas de sus territorios por la violencia armada en Colombia. Además, una vez en Ecuador, hubo una segunda expulsión al ser detenidas y encarceladas. Por otro lado, el paso fronterizo entre Ecuador y Colombia a través del Amazonas es más bien fluido. Lo anterior lleva a plantear formas distintas de entender la creación de fronteras y entender la geopolítica desde una visión feminista.

***Mujeres en prisión por delitos de drogas: espejo de las fisuras del desarrollo (Caicedo Delgado, 2017)***

El libro se basa en el testimonio de trece mujeres recluidas en la cárcel El Buen Pastor de Bogotá para entender el rol de la cárcel como mecanismo de control social y los efectos de la guerra contra las drogas. La obra estudia la dureza de las penas por delitos de narcotráfico y la rapidez con la que ha aumentado la población carcelaria femenina por dicho delito. La investigación buscó establecer las situaciones particulares que llevaron a las mujeres a participar en la cadena de narcotráfico. También a entender la forma en que se jerarquiza esta actividad económica y la división sexual del trabajo que se da en su marco.

El libro concentra los testimonios de las mujeres y hace especial énfasis en sus circunstancias, su perfil socio-demográfico, su vinculación, las tareas que desempeñaban, el proceso judicial y su detención (la cual a veces se dio en prisiones masculinas). Además, se estudian las manifestaciones del orden patriarcal que atraviesan todos estos puntos.

- Entre las conclusiones de dicha investigación destacan las siguientes:
- Las mujeres participantes fueron excluidas del modelo neoliberal de desarrollo.
  - Al vincularse al narcotráfico fueron sometidas a una estructura jerárquica que reforzaba los estereotipos de género.
  - Las labores que las participantes llevaban a cabo estaban determinadas por el género. Eran sobre todo labores para transportar y guardar la droga.
  - La posible detención y la muerte violenta de quienes participan en el narcotráfico es parte previsible de su naturaleza, pero no constituye un fracaso de la industria. Por el contrario, el negocio subsiste gracias a la fungibilidad.

dad de los eslabones más débiles de la cadena. Por esto, las mujeres suelen ser “sacrificadas” y su captura suele usarse para demostrar resultados en la guerra contra las drogas.

- Las cárceles no resuelven el problema de las drogas.
- A pesar de que las entrevistadas no participaron en el conflicto armado, su actuar se encajaba en prácticas militarizadas. Estas dinámicas se reflejan en el apoyo que las mujeres brindaban a sus compañeros y los trabajos femeninos que debían asumir. El uso del propio cuerpo se ve atravesado por estas dinámicas, lo cual se ve en la objetivación de los genitales, a los cuales se referían como “cavidad vaginal” y la cual era utilizada para el transporte de drogas.
- El modelo de desarrollo económico actual profundiza la pobreza de las mujeres, quienes encuentran opciones en las economías ilegales en las que suelen disponer del capital con que cuentan, sus propios cuerpos.

**Mujeres y narcotráfico:  
caso de Colombia**

Sarah Juanita Campos Ospina

***Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en Colombia (Uprimny Yepes et al., 2016)***

La Guía incluye testimonios de mujeres encarceladas por, entre otros, delitos de narcotráfico. Esta publicación propone aplicar un enfoque de género al análisis de la política de drogas en Colombia. Busca, además, entender cómo la encarcelación impacta la vida de las mujeres, usualmente de forma desproporcionada cuando se compara a los hombres y cómo evitar que estos patrones se mantengan a futuro. Aparte de ofrecer recomendaciones para la generación de políticas públicas en esta materia, la Guía también incluye fragmentos de relatos de mujeres encarceladas por delitos de drogas.

Estas son algunas de las recomendaciones de la Guía:

- Aumentar la participación de las mujeres en la formulación de políticas de drogas.
- Crear programas de capacitación ciudadana para promover la inclusión social y asegurarse de que los y las ciudadanas conozcan sus derechos.
- Crear programas de capacitación institucional, especialmente para la policía nacional, para que los agentes dirijan sus esfuerzos a la incautación de grandes cargamentos de droga y no la persecución de dosis personales y microtráfico.
- Diseñar programas de capacitación para el Ministerio de Justicia y la Fiscalía.
- Recopilar información, cifras, datos y testimonios para crear indicadores.
- Fomentar el uso de penas alternativas al encarcelamiento.
- Mejorar la calidad de la defensa pública de las personas privadas de la libertad por delitos de drogas.
- Mejorar la articulación entre instituciones estatales.
- Entender y minimizar los efectos diferenciados y desproporcionados de la cárcel sobre las mujeres.

- Crear políticas para atender la salud sexual y reproductiva de las mujeres en las cárceles.

***La ampliación de las medidas punitivas para las mujeres que cometen delitos relacionados con la etapa de distribución y comercialización del narcotráfico en Colombia (Rodríguez Amórtegui, 2022)***

La publicación hace un breve recorrido por la historia del narcotráfico y la participación de las mujeres. Explica cómo funciona la tipificación penal de los delitos de drogas y profundiza en el papel de las mujeres en la comercialización de narcóticos, el impacto desproporcionado de las medidas punitivas y los proyectos sobre mecanismos sustitutivos de penas.

En cuanto a la participación de las mujeres en el narcotráfico, la autora no solo señala las jerarquías patriarcales que rigen esta actividad, sino que además pone de relieve algunos de los roles que las mujeres desempeñan:

- “Narco madres” y “narco esposas”.
- “Jornaleras”, encargadas de recoger hojas de coca.
- “Cocineras”, encargadas de preparar las sustancias estupefacientes.
- “Finqueras”, viven con su núcleo familiar en terrenos donde se cosecha y prepara el producto, son propietarias de la tierra.
- “Mulas”, encargadas de transportar los estupefacientes.
- “Halcones”, encargadas de vigilar la zona y reportar movimientos de otras bandas y de las autoridades.
- “Quimiqueras”, encargadas del proceso químico de las sustancias.
- “Narcomenudistas”, vendedoras y transportistas.
- “Narcomodelos”, además de ser consideradas como parejas “trofeo”, desempeñan labores como por ejemplo el transporte de mercancías o actuando como testaferros, entre otras.
- Coordinadoras logísticas, encargadas de llevar cuentas y organizar envíos de mercancía y lavados de activos.
- Tráfico de migrantes, ofrecen alternativas ilegales para entrar o salir de un país determinado.
- “Coyotes”, encargadas de transportar personas a través de las fronteras.
- “Reclutadoras”, encargadas de ofrecer oportunidades fraudulentas a otras mujeres con el fin de explotarlas.

***Queenpins of the Cali Cartel (Surovell, 2000)***

Se trata de un artículo escrito por Harriet Surovell en *Exquisite Corpse* en marzo del 2000. La autora hace un repaso de varias mujeres que han sido líderes del narcotráfico en Colombia. Entre estas, menciona a Mery Valencia del Cartel de Cali, quien no solo se encargaba de envíos multimillonarios

de cocaína a Estados Unidos, sino que además tenía una cúpula compuesta casi completamente por mujeres. Los investigadores detrás del arresto de Valencia destacaron que el Cartel de Cali, al ser menos machista que el de Medellín, podría tener un liderazgo femenino a futuro. Señalaron que las mujeres hacían entregas, negocios y lavado de activos en niveles altos de la organización.

El artículo también menciona el caso de María Amanda Jiménez, una de las narcotraficantes de más alto nivel en Cali; de Daisy Zea, antigua pareja de Jaime Orejuela, quien lideraba actividades del Cartel de Cali, y de Griselda Blanco, una de las primeras mujeres narcotraficantes en Colombia.

#### **Mujeres y narcotráfico: caso de Colombia**

Sarah Juanita Campos Ospina

### **Panorama general de la investigación de prensa**

Aparte de los materiales mencionados anteriormente, el equipo de investigación llevó a cabo una revisión de artículos de prensa. Por un lado, se revisaron medios no latinoamericanos, tales como el Washington Post, la BBC y el New York Times. En los últimos tres años hay pocos artículos relacionados con mujeres y narcotráfico en estos medios y la mayoría de los más recientes están relacionados a la historia de Griselda Blanco, a propósito del estreno de la serie de Netflix sobre esta mujer.

Uno de los pocos artículos que se refiere a un panorama más amplio de las mujeres y el narcotráfico fue *The number of women in drug cartels and organized crime networks is growing* (Linares, 21 de diciembre, 2023), que menciona el arresto de alias “La Bebecita” por estar detrás de crímenes de explotación sexual y tráfico de armas, además de tener conexiones con el Tren de Aragua. También menciona que, de acuerdo con International Crisis Group, el porcentaje de mujeres en el crimen organizado pasó de 5,4 % en 2017 a 7,5 % en el 2021.

Por otro lado, en medios nacionales como los periódicos El Tiempo y Cambio, las noticias de narcotráfico suelen referirse a los resultados de operativos determinados, a veces especificando si hubo mujeres involucradas. Por ejemplo, un artículo de El Tiempo da cuenta de que: “En 2023, Armada incautó 384 toneladas de coca y capturó a 687 personas por narcotráfico” (Ortiz Fonnegra, 31 de diciembre de 2023, pár. 1) y no menciona participación alguna por parte de una mujer, aunque tampoco señala que los capturados fueron exclusivamente hombres. Mientras que el artículo “Los lujos incautados a 4 mujeres capturadas por nexos con alias Otoniel y extraditables”, también publicado por El Tiempo (López, 10 de enero de 2024), sí se centra en mujeres capturadas. Además, los medios nacionales también han dedicado artículos a Griselda Blanco a causa del estreno de la serie.

## Conclusiones

Teniendo en cuenta tanto las convergencias como las divergencias encontradas entre los entrevistados y entre estos y los documentos analizados, el equipo Colombia se permite plantear las siguientes conclusiones.

1. El fenómeno del conflicto armado interno continúa teniendo un papel altamente preponderante cuando se relaciona con el narcotráfico, entre otros factores por el hecho de que es la principal fuente de financiación de las bandas criminales.

Si bien actualmente Colombia se encuentra en ejecución de un proceso de justicia transicional por el hecho de haber firmado la paz con uno de los grupos armados que durante más de cuatro décadas azotó a la población colombiana (se trata del acuerdo de paz firmado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC), lo cierto es que no solo persiste el conflicto con otros grupos armados organizados de gran entidad, como el Ejército de Liberación Nacional – ELN, sino que la disidencias de las FARC y la delincuencia organizada mantienen su actividad ilícita a través del negocio de las drogas.

Vale la pena mencionar que, tal y como lo pusieron de relieve los actores entrevistados, el fenómeno del narcotráfico mutó de la mano con las organizaciones criminales. Esto quiere decir que los grandes grupos que se aliaron con grandes carteles se convirtieron en estructuras criminales más pequeñas que igualmente se alían con narcotraficantes que trabajan a menor escala, lo cual hace más compleja la labor de combatir dichas estructuras. Se trata del resultado de la fragmentación de los grupos criminales vinculados a la droga.

2. La segunda conclusión a la que se llega es que el rol de la mujer en el narcotráfico no ha cambiado, sino que se ha diversificado. Lo anterior en atención al hecho de que se encontraron dos posturas que, aunque preliminarmente podrían parecer divergentes, al hacer un análisis en contexto pueden resultar en una respuesta más amplia.

Si bien las mujeres se mantienen en roles relacionados con la recolección, preparación y distribución de estupefacientes a pequeña escala; la experiencia judicial actual (investigaciones desde el CTI de la Fiscalía General de la Nación) y algunos estudios (UNODC) hablan de un nuevo papel relacionado con la mujer profesional en altos peldaños de la empresa criminal, como son la administración de recursos, logística de la organización y lavado de activos que de acuerdo a la información suministrada por las fuentes no está siendo investigado.

En este punto es importante hacer énfasis en el hecho de que la congestión judicial en Colombia lleva varios años estando por encima del 50 %, lo cual explica por qué el promedio nacional de sentencias condenatorias por acusación directa toma un tiempo cercano a los 4 años en ocurrir. Estos datos resultan relevantes en la medida que puede concluirse con alta probabilidad que los hechos que hoy fallan los jueces ocurrieron hace más de 4 años, por lo que no reflejan el estado real y actual del fenómeno del narcotráfico.

Lo anterior puede explicar, en cierta medida, la percepción que reflejó la Juez de Ejecución de Penas en su entrevista, en la que advirtió que la mayor cantidad de mujeres condenadas por delitos relacionados con el narcotráfico se vinculan a las organizaciones por cuenta de encontrarse en precarias condiciones económicas, acompañadas de una baja alfabetización, lo cual las obliga a ejercer actividades como el menudeo, el transporte a baja escala y la custodia de estupefacientes en sus domicilios, lo cual les permite ejercer a la vez el cuidado de sus hijos.

En contraposición a dicha percepción de la judicatura, se encuentra lo aseverado por aquellos que se dedican cotidianamente a la investigación, persecución y judicialización de estructuras dedicadas al narcotráfico, quienes, en concordancia con algunos de los comentarios realizados por el investigador de la UNODC, manifiestan que el rol de la mujer se mantiene en esos bajos eslabones, pero también ha mutado hasta el punto de convertirse en las administradoras de las organizaciones criminales.

3. Se mantiene un alto componente de machismo con relación al rol de la mujer en el narcotráfico. La anterior afirmación encuentra asidero en la percepción que al respecto manifestaron los entrevistados, quienes por un lado se mostraron incrédulos ante la posibilidad de que el rol de la mujer se pueda relacionar con la tecnificación o la profesionalización del narcotráfico y el lavado de activos, y, por otro, los que mencionaron que parte de las razones por las cuales actualmente no se ha logrado la judicialización de ninguna de esas mujeres que lideran las organizaciones, parte del hecho de que la misma institucionalidad las considera incapaces de involucrarse en una actividad de esa naturaleza.

Adicionalmente no se debe soslayar la narco-estética colombiana, la cual consiste principalmente en que las mujeres sean voluptuosas, con cabellos largos y abundantes, ropa ajustada y escotada, joyería de lujo y puedan lucir carros de alta gama y lujos, es una percepción de otro de los roles de las mujeres que, según los entrevistados, ha desaparecido.

Dicho en otras palabras, la mujer relacionada con el narcotráfico era un objeto para mostrar y presumir, usualmente ejercía la prostitución de alto nivel (costos altos), y no tenía ningún tipo de injerencia al interior de la organización criminal. En Colombia durante mucho tiempo se les conoció como “las muñecas de la mafia”, de lo cual incluso existió una telenovela con ese nombre y otra llamada “Sin Tetas No Hay Paraíso”. Esto ha cambiado porque en la actualidad la aparente profesionalización de las mujeres al interior de las organizaciones criminales ha provocado que la estética cambie, que se les pueda camuflar con mujeres de la alta sociedad, por lo que la voluptuosidad y los artículos suntuosos están desapareciendo de la escena del narcotráfico.

El hecho de que las mujeres ahora se encuentren en altos cargos en las organizaciones criminales ha ocasionado una disminución en la forma en la que se comportaban los narcotraficantes de antaño. Según los resultados de las

entrevistas, las narco-fiestas que contaban con un catálogo de modelos preparados para los invitados desaparecieron, privilegiándose las reuniones pequeñas y con pocos amigos, lo cual elimina paulatinamente esa otra forma de participación de las mujeres en este fenómeno.

En definitiva, se considera relevante el hecho de que desde dos fuentes que no tienen ningún tipo de relación (Fiscalía /CTI y UNODC) se haya mencionando el hecho de la profesionalización de la mujer en el narcotráfico, lo cual puede sugerir la existencia de dicho escenario, arrojando como respuesta a la pregunta planteada el hecho de que un nuevo rol de la mujer en el narcotráfico es el de administrar, organizar y lavar los recursos obtenidos con la actividad ilícita.

De esta manera, se considera que más allá de estos hallazgos, valdría la pena continuar con la indagación de este fenómeno, en la medida que en Colombia no se ha abordado con suficiencia la discusión que aquí se plantea, es decir, la posibilidad de que las mujeres tengan una participación cada vez más activa y relevante en el fenómeno del narcotráfico.

## Referencias

- 75 mujeres provenientes de municipios de Caquetá, Cauca, Meta, Nariño y Putumayo. (17 y 18 de marzo de 2017). *Declaración final. Encuentro de mujeres cocaleras del sur de Colombia*. Puerto Asís.
- Aranguren Molina, M. (2001). *Mi confesión: revelaciones de un criminal de guerra*. Bogotá: Oveja Negra.
- Borders, L. (16 de agosto de 2022). *¿Villana o víctima? El papel de las mujeres en el narcotráfico latinoamericano*. Obtenido de WOLA. Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas: <https://www.wola.org/es/analisis/villanas-o-victimas-el-papel-de-las-mujeres-en-el-narcotrafico-latinoamericano/>
- Caicedo Delgado, P. (2017). *Mujeres en prisión por delitos de drogas: espejo de las fisuras del desarrollo*. Bogotá: Ántropos.
- Cerón Cáceres, A. M. (2018). Geografías de la cocaína: trayectos de mujeres colombianas encarceladas por drogas en Ecuador. *Ciencias Sociales* (61), pp. 51-69. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3383>
- Comisión de la Verdad. (2022). Las mujeres en la guerra: vinculación e impactos en sus vidas y en sus familias. En *Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado* (págs. 158-174). Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. (3 de octubre de 1994). Ulterior promoción y fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, con inclusión de la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la comisión. Derechos humanos, éxodo en masa y personas desplazadas. Los desplazamientos internos. *Informe del representante del secretario general, Sr. Francis Deng, presentado en cumplimiento de la resolución 1993/95 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición. Estudio de casos sobre desplazamiento: Colombia*.
- Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (1999). *Un país que huye. Desplazamiento y violencia*

*en una nación fragmentada. Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos.* Bogotá: Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Escobedo, R. (2013). *Violencia homicida en Cali: focos y organizaciones. Una mirada a largo plazo.* Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Fleetwood, J. & Leban, L. (2023). Women's Involvement in the Drug Trade: Revisiting the Emancipation Thesis in Global Perspective. *Deviant Behavior*, no. 44(2), pp. 238-258.

Linare, A. (21 de diciembre de 2023). The number of women in drug cartels and organized crime networks is growing. *NBC News*.

López, C. (10 de enero de 2024). Los lujos incautados a 4 mujeres capturadas por nexos con alias Otoniel y extraditables. *El Tiempo*.

Navarrete, M. A. & Cárdenes, J. D. (11 de octubre de 2019). *Mujeres en Colombia diversifican roles en narcotráfico.* Recuperado de InSight Crime: <https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/mujeres-roles-narcotrafico-colombia/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Ministerio de Justicia. (2018). *Ánalisis de la participación de las mujeres en la cadena de valor del narcotráfico. Convenio de cooperación internacional número 0341 de 2018.* Bogotá: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Ministerio de Justicia.

Organización de los Estados Americanos; Comisión Interamericana de Mujeres. (2014). *Mujeres y drogas en las Américas. Un diagnóstico de política en construcción.* Washington: Comisión Interamericana de Mujeres.

Ortiz Fonnegra, M. (31 de diciembre de 2023). En 2023, Armada incautó 384 toneladas de coca y capturó a 687 personas por narcotráfico. *El Tiempo*.

Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad.* Bogotá: Espada y Hoy.

Peco Yeste, M. & Peral Fernández, L. (2005). *El conflicto de Colombia.* Madrid: Ministerio de Defensa de España; Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Victoria Universidad Carlos III de Madrid.

Pizarro Leongómez, E. (1991). Elementos para una sociología de la guerrilla colombiana. *Ánalisis Político*, no. 12, s.p. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis12.pdf>

Redacción La Silla Vacía. (9 de junio de 2012). Narcotráfico y cuerpos. *La Silla Vacía*.

Reyes Posada, A. (1997). Compra de tierras por narcotraficantes. En F. Thoumi (Ed.), *Drogas ilícitas en Colombia: su impacto económico, político y social.* Bogotá: Planeta.

Rodríguez Amórtegui, L. S. (2022). *La ampliación de las medidas punitivas para las mujeres que cometen delitos relacionados con la etapa de distribución y comercialización del narcotráfico en Colombia.* Bogotá: Universidad del Rosario.

Torrado, S. (11 de septiembre de 2023). Colombia marca un nuevo record de cultivos de coca y producción de cocaína. *El País*.

Uprimny Yepes, R., Martínez Osorio, M., Cruz Olivera, L. F., Chaparro Hernández, S. & Chaparro González, N. (2016). *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en Colombia.* Bogotá: Ántropos.

**Mujeres y narcotráfico:  
caso de Colombia**

Sarah Juanita Campos Ospina

